Moción de Orden del Día N° 7554

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año De La Unidad, La Paz y El Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:12
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 60° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ALTO SAPOSOA– PROVINCIA DE HUALLAGA –DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en ejercicio de sus funciones, que le confiere el artículo 68° del Reglamento del congreso, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Alto Saposoa, ubicado en la provincia de Huallaga, región de San Martín fue creado por la ley N°14049 del 13 de setiembre de 1963, en el gobierno del presidente de la república Fernando Belaunde Terry.

Que, el día 13 de setiembre se conmemora el sexagésimo aniversario de creación política del distrito, siendo una fecha con gran importancia para los pobladores del distrito de Alto Saposoa.

Que, el distrito de Alto Saposoa limita por el norte con las provincias de Moyobamba y el Dorado, por el su con el distrito de Saposoa, por el este con la provincia de el Dorado y por el oeste con la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, el distrito de Alto Saposoa, es uno de los seis de los distritos que conforman la provincia de Huallaga en el departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 1,374. km ^{2}, ubicado a una altitud media de 420 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 2,644 habitantes, quienes se dedican principalmente a la agricultura, los cultivos como el café y el cacao, que son el sustento de muchas familias, y adicionalmente se dedican al sembrío de maíz y arroz.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Alto Saposoa, por su **60°** aniversario de creación política.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al Distrito de Alto Saposoa, con motivo de conmemorarse su sexagésimo Aniversario de creación política, reconociendo el esfuerzo de su población que contribuye al desarrollo y progreso del país.

SEGUNDO.- Transmitir el texto de la presente Moción de Saludo al Sr. Wilson Carrero Copia, Alcalde Distrital de Alto Saposoa y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la región.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2023 12:10:00-0500